



Vicerrectorado de
Ordenación Académica
y Profesorado

Estudios de grado

Normativa

- **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada** (Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, [BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016](#); incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017) [[English](#)].
- **Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada** (Texto consolidado de la “Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada” aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 ([BOUGR núm. 96, de 28 de mayo de 2015](#)) y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019 ([BOUGR núm. 148, de 31 de octubre de 2019](#)).
- **Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario** (aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2016) [[English](#)]
- **Modificación de las Normas de permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster** (aprobada en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2018) [[English](#)]
- **Normativa de venia docendi de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2018 ([BOUGR núm. 136, de 20 de noviembre de 2018](#)) y modificada en la del 3 de mayo de 2021 ([BOUGR núm. 168, de 6 de mayo de 2021](#)).
- **Normativa sobre programas conjuntos de estudios oficiales en la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2019 ([BOUGR núm. 142 de 9 de abril de 2019](#))

[Derogada].

- **Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras**, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR núm. 157, de 6 de julio de 2020).
- **Reglamento de Gestión Académica**, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021) [Extract on recognition of credits from UGR Regulations on Academic Management] y corrección de erratas en la del 29 de junio de 2022 (BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022).
- **Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada**, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022 (BOUGR núm. 187, de 28 de noviembre de 2022).
- **Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada**, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022 (BOUGR núm. 187, de 28 de noviembre de 2022) y modificada en la del 25 de abril de 2023 (BOUGR núm. 197, de 28 de abril de 2023) [English]
- **Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de dobles titulaciones de Grado con itinerario específico de la Universidad de Granada**, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023 (BOUGR núm. 193 de 22 de marzo de 2023)

Guías Docentes de Grado

Modelo de Guía Docente de enseñanzas de Grado de la Universidad de Granada

Modelo de Guía Docente UGR
(doc)



<p>Modelo de Guía Docente UGR (odt)</p>		
<p>Programa de actividades orientativo y opcional (doc)</p>		
<p>Programa de actividades orientativo y opcional (odt)</p>		

(Según **Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19**, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020)

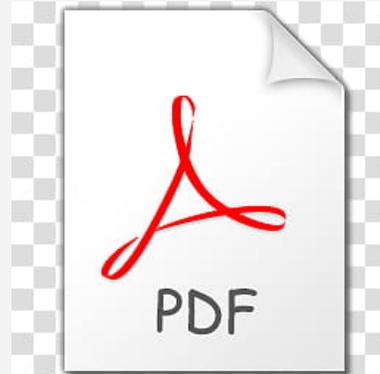
Guía Docente Grado (doc)



Guía Docente Grado (odt)



Guía Docente Grado (pdf)



Course Guide Undergraduate (doc)



Course Guide Undergraduate (odt)



Course Guide Undergraduate (pdf)



(Según Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la Universidad de Granada, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2020)

Adenda Guía Docente Grado (doc)



Adenda Guía Docente Grado (odt)



Adenda Guía Docente Grado (pdf)



Addendum Course Guide
Undergraduate (doc)



Addendum Course Guide
Undergraduate (odt)



Addendum Course Guide
Undergraduate (.pdf)



Planes de estudio

- Estudios de Grado de la Universidad de Granada
- Acreditación inicial de estudios oficiales de Grado (Verificación)
- Modificación de estudios oficiales de Grado
- Renovación de la acreditación de títulos de estudios oficiales de Grado
- Programas académicos de doble grado

Trabajo de fin de grado

- **Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada**
- Informe diagnóstico sobre el TFG en la Universidad de Granada y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo
- Normativa de la Universidad de Granada sobre el TFG (derogada)
- Directrices específicas sobre el TFG (Facultades y Escuelas)
- Dossier de instrumentos de evaluación del TFG

Profesiones reguladas

- Titulaciones oficiales de Grado y Máster que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas

Programas y acciones estratégicas

- Programa de apoyo a la docencia práctica
- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias
- Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras

Vinculación y adscripción a ámbitos de conocimiento de los títulos de grado en la Universidad de Granada

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

- Grado en Arqueología
- Grado en Bellas Artes
- Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Grado en Estudios Árabes e Islámicos
- Grado en Estudios Franceses
- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Filología Clásica
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Filosofía
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Historia y Ciencias de la Música
- Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
- Grado en Literaturas Comparadas
- Grado en Traducción e Interpretación

Rama de conocimiento: Ciencias

- Grado en Biología
- Grado en Bioquímica
- Grado en Biotecnología
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Estadística
- Grado en Física
- Grado en Geología
- Grado en Matemáticas
- Grado en Óptica y Optometría
- Grado en Química

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

- Grado en Enfermería
- Grado en Enfermería (Campus de Ceuta)
- Grado en Enfermería (Campus de Melilla)
- Grado en Farmacia
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Fisioterapia (Campus de Melilla)
- Grado en Logopedia
- Grado en Medicina
- Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Grado en Odontología
- Grado en Psicología
- Grado en Terapia Ocupacional

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

<http://viceoap.ugr.es/>

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Campus de Ceuta)
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Campus de Melilla)
- Grado en Antropología Social y Cultural
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Grado en Economía
- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Infantil (Campus de Ceuta)
- Grado en Educación Infantil (Campus de Melilla)
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Primaria (Bilingüe)
- Grado en Educación Primaria (Campus de Ceuta)
- Grado en Educación Primaria (Campus de Melilla)
- Grado en Educación Social
- Grado en Educación Social (Campus de Ceuta)
- Grado en Educación Social (Campus de Melilla)
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio
- Grado en Información y Documentación
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Grado en Pedagogía
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Campus de Melilla)
- Grado en Sociología
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Turismo

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

- Grado en Edificación
- Grado en Estudios de Arquitectura
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Informática (Campus de Ceuta)
- Grado en Ingeniería Química

Dobles Titulaciones

- Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Campus de Melilla)
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho
- Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Campus de Melilla)
- Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses
- Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses
- Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica
- Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas

- Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas
- Grado en Matemáticas y Física
- Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Traducción e Interpretación y Turismo

Comisión de Títulos de Grado

Composición

La Comisión de Títulos de Grado (elegida en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2016) es una comisión delegada del Consejo de Gobierno, que está integrada por:

La **rectora**, o persona en quien delegue

Los **miembros del equipo de gobierno competentes en las áreas de docencia y calidad**

El **secretario general**

Diez miembros del profesorado, garantizando que queden representadas las siguientes ramas de conocimiento: Arte y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; Ingenierías y Arquitectura:

- Contreras Cortés, Francisco (Arte y Humanidades)
- Sánchez Montalbán, Francisco José (Arte y Humanidades)
- Carrión Pérez, María del Carmen (Ciencias)
- Hidalgo Jiménez, María del Carmen (Ciencias)
- Sánchez Polo, Manuel (Ciencias de la Salud)
- Cano Guervós, Rafael (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Pérez-Serrabona González, José Luis (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Rodríguez Monge, Ángel (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Villoria Prieto, Javier (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Molina Soriano, Rafael (Ingenierías y Arquitectura)

Dos representantes del alumnado:

- Bouzidi Rodríguez, Ahmed Amin
- Ruiz Pérez, Marco Antonio

Un representante del personal de administración y servicios:

- Rodríguez Torralba, Niceto

Funciones

Las **funciones de la Comisión de Títulos de Grado** son:

1. Informar sobre la “Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales” que le sea remitida por la Subcomisión de Títulos. En el caso de que se considere necesario introducir correcciones, comunicarlo al coordinador del equipo docente para que proceda a introducirlas.
2. Examinar las posibles alegaciones a las memorias de los planes de estudio, pudiendo dar audiencia tanto al autor o autores de las alegaciones como al decano o director del centro de donde procede la titulación y al coordinador de la titulación. La Comisión de Títulos de Grado elaborará un informe que trasladará para su decisión, si procede, y aprobación al Consejo de Gobierno.
3. Remitir para su aprobación, si procede, al Consejo de Gobierno las propuestas de títulos de grado elaboradas.
4. Informar sobre las modificaciones de títulos oficiales que le sea remitida por la Subcomisión de Títulos. En el caso de que se considere necesario introducir correcciones, comunicarlo al coordinador del equipo docente para que proceda a introducirlas.
5. Examinar las posibles alegaciones a las modificaciones de los planes de estudio, pudiendo dar audiencia tanto al autor o autores de las alegaciones como al decano o director del centro de donde procede la titulación y al coordinador de la titulación. La Comisión de Títulos de Grado elaborará un informe que trasladará para su decisión, si procede, y aprobación al Consejo de Gobierno.
6. Remitir para su aprobación, si procede, al Consejo de Gobierno las propuestas de modificación de títulos de grado elaboradas.
7. Informar sobre las propuestas de suspensión (parcial o definitiva) de títulos oficiales que le sea remitidas.
8. Remitir para su aprobación, si procede, al Consejo de Gobierno las propuestas de suspensión (parcial o definitiva) de títulos de grado.
9. Informar sobre las solicitudes de reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
10. Cuantas funciones le sean delegadas por el Consejo de Gobierno.

[Acceso para miembros de la Comisión de Títulos](#)